OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, RAFAEL BLANCO LATORRE (nombre), Funcionario Principal de 1453 (número de entidad)

OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 36 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 14 de agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. -0186-

Jurado y suscrito ante mí por Rafael Blanco Latorre, soltero mayor de edad, en calidad de Comisionado de Instituciones Financieras y vecino/a de San Juan, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——— .

En San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de agosto de 2015.

Alejandro José Blanco Dalmau
ABOGADO
#17660
NOTARIO PÚBLICO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.